





¿Quiénes son las autoridades de control y vigilancia fitosanitaria en Perú y Japón?



En Perú:
SENASA
(Servicio Nacional de Sanidad Agraria)
https://www.senasa.gob.pe/senasa/



En Japón:

Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries – MAFF) http://www.maff.go.jp/e/





¿Qué documentos necesito para exportar mandarina fresca Satsuma?

De acuerdo al protocolo de exportación de SENASA, deben emitirse a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) los siguientes documentos:

- Certificado fitosanitario
- Certificado de lugar de producción
- Certificado de planta de empaque
- Certificado de origen*

^{*}Necesario para acogerse al beneficio arancelario reducido.





¿Qué necesito para nacionalizar el producto en destino?

- Notificación previa de importación
- Resultados favorables de los ensayos de Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas, pesticidas, drogas veterinarias y aditivos alimenticios prohibidos por la legislación japonesa









¿Cuáles son los requisitos para el acceso de mandarina fresca Satsuma al mercado de Japón?

Regulaciones específicas:

SENASA reporta al MAFF, por lo menos un mes antes del inicio de temporada de exportación. la lista de lugares de producción y plantas de empague registrados y certificados. SENASA publica esta lista de establecimientos autorizados en su portal oficial, permitiendo la búsqueda por tipo de producto, departamento y estado:

https://servicios.senasa.gob.pe/SIGIAWeb/ino establecimientosproceso.html

LMR:

Límites Máximos de Residuos de plaguicidas y químicos restringidos por Japón en la mandarina Satsuma: Imazalil, Propiconazole, Fludioxonil v Pyrimethanil,

http://plaguicidaslmr.promperu.gob.pe/



Tratamiento de cuarentena:

Requiere tratamiento en frío (en tránsito): 2.1 °C por 18 días o 3 °C por 23 días; como medida de control de las plagas de mosca de fruta (Ceratitis capitata o Anastrepha fraterculus) y otras plagas cuarentenarias reguladas por el MAFF. Al finalizar la inspección, SENASA etiquetará las cajas y pallets para confirmar que los lotes pasaron o completaron la inspección fitosanitaria.

Para la emisión del certificado fitosanitario, los exportadores o importadores deberán remitir a la OCEX Tokio el registro de temperaturas del tratamiento, la OCEX informará al SENASA, el cual verificará la conformidad de los datos y emitirá el certificado fitosanitario correspondiente.



¿Qué regulaciones arancelarias aplica Japón a la mandarina fresca Satsuma?

El arancel actual es de 17 % y aplica a países que pertenecen a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Cuando Perú publique la adhesión al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTTP) TPP 11, el arancel será de 11.3 %

Para mayor referencia ver el siguiente enlace:

http://www.customs.go.jp/english/tariff/2019_4/data/e_08.htm





¿Cuáles son las principales causas de rechazo de mercancía de mandarina fresca Satsuma?

El MAFF ordena deshacerse o retornar el lote de mandarina fresca Satsuma, cuando...

- No se cumplió con el tratamiento en frío en tránsito (2.1 °C por 18 días o 3 °C por 23 días).
- No se adjuntó el certificado fitosanitario.
- No hay etiqueta que indique su destino, Japón, y cuando no indica que la inspección del SENASA ha sido completada.
- El empaque está dañado o abierto.
- Cualquier mosca de fruta (Ceratitis capitata o Anastrepha fraterculus) viva o muerta es detectada.





www.promperu.gob.pe

ALÓ EXPORTADOR

(01) 604 5601 / (01) 604 5602 / (01) 604 5603

Perú, tierra de delicias únicas. Conoce nuestra marca Super Foods Peru:





www.peru.info/superfoods